

AGRÍCOLA MENDOZA CÁRDENAS S.A. AGRICOMECSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 26 de marzo del 2008 e inscrita en el registro mercantil en la misma fecha.. Tiene por actividad la compra y venta de granos (cacao, café, maíz, etc.), tagua, cascarilla roja entre otros.

La compañía por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 08 de diciembre del 2008, establece como domicilio principal en la ciudad de Caluma, Provincia de Bolívar, Republica Del Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2017 el personal total de la Compañía alcanza a 4 empleados, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- **Base de presentación.-** Los estados financieros de **AGRÍCOLA MENDOZA CÁRDENAS S.A. AGRICOMECSA**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.
- **Moneda Funcional y Moneda de Presentación.** - Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.
- **Efectivo en caja y bancos.** - Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de entera disposición de la Compañía.
- **Activos y pasivos financieros.** - Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:
 - **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas locales del giro del negocio; empleados, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

□ **Cuentas por pagar.**- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras, y de la recepción de servicios para la comercialización de sus productos o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

□ **Obligación financiera.**- Están representados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

- **Inventarios.** - Corresponde al costo de: cacao, café, tagua y cascarilla roja, registrados al costo de adquisición.
- **Impuesto corriente.** - Representa el crédito tributario del Impuesto a la Renta, generado en las ventas locales de bienes relacionados con los productos comercializados por la Compañía, el cual es susceptible de devolución previa presentación de la documentación de soporte al Servicio de Rentas Internas – SRI, de acuerdo con la norma tributaria vigente.
- **Pagos anticipados.** - Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura.
- **Propiedades y equipos.** - Están registrados al menos las depreciaciones acumuladas. El costo está formado por los desembolsos directos de la compra o los costos y gastos incurridos en la importación o construcción del bien. Los gastos posteriores a la compra o importación son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Instalaciones	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	33	3
Otros activos	10	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

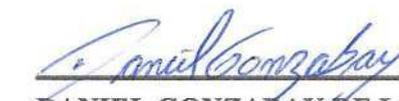
- **Impuestos y beneficios corrientes.**- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- **Beneficios a empleados**
 - **Participación trabajadores.**- Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- **Reservas y Resultados Acumulados. -**
 - **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reconocimiento de ingresos, costo y gastos. -** La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de las ventas locales y por exportaciones de camarón.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

- **Intereses-** Son registrados mediante el método del devengado para obligaciones generadas en pasivos a corto y largo plazo.
- **Provisión para impuesto a la renta. -** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2013 y 23% año 2012 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% año 2013 y 13% año 2012 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22% respectivamente.
- **Uso de estimaciones. -** La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.



DANIEL GONZABAY DE LOOR
CONTADOR GENERAL
RUC 1205559659001
REG N° 9016